

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

14522 *JUZGADOS MILITARES.*

Se hace saber que por Resolución de este Juzgado en el procedimiento, Diligencias Preparatorias n.º 42/28/08, seguidas al inculpado don Saúl Corral García, con DNI 70.896.908-Y, natural de Salamanca, con fecha de nacimiento 30/1/1987, hijo de Luis y de Petra Inés, y con último domicilio conocido en C/ Los Claveles, n.º 11, 2.º B,- Urbanización "Los Cisnes", Terradillos (Salamanca), por un presunto delito de abandono de destino, de los previstos y penados en el art. 119 del Código Penal Militar, deberá presentarse en este Juzgado sito en la C/ Fray Luis de León, n.º 7, 2.ª planta, de Valladolid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Valladolid, 28 de abril de 2009.- La Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 42 de Valladolid, Pilar Prieto de las Heras.

ID: A090029624-1